

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 15 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—30.031.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S.A.)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2006, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en los locales de la sociedad, y 24 horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la sociedad compre acciones propias de acuerdo con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006 y/o sucesivos, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de Interventores, que, en unión del señor Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 212 de la LSA, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.344.

ESTACIÓN DE ESQUÍ TRES PROVINCIAS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Estación de Esquí Tres Provincias, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la localidad de Palencia, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación aumento de capital social con objeto de, en su caso, dar entrada al Grupo Eulen, a la sociedad El Enebro Sociedad Anónima, así como la consiguiente modificación del Artículo 7 de los estatutos Sociales, en la cifra de 699.360,00 euros, mediante la creación de 1.240 nuevas acciones ordinarias nominativas, que se emitirían por su valor nominal de 100,00 € y una prima de emisión de 464,00 euros, por acción, nume-

radas correlativamente de la número 1.241, a la 2.480, ambas inclusive. El aumento de capital social está previsto que se realice en efectivo metálico, siendo el plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente de un mes, desde la comunicación escrita a cada uno de los socios realizada por el Órgano de Administración. En caso de producirse una ampliación incompleta del capital social, de acuerdo con el Artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se entenderá realizada la ampliación por la cuantía efectivamente desembolsada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Palencia, 25 de mayo de 2006.—El Señor Presidente del Consejo de Administración, Jesús Alfonso Hervella Ordoñez.—33.772.

ESTAMPADOS SANCHÍS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en el domicilio social, Avd. del Textil, n.º 21, de Ontinyent (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de esta sociedad correspondiente al ejercicio del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobar, si procede, las propuestas de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el informe de gestión formulado por la Administración social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos tomados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas, a examinar en el domicilio social y/o a solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Ontinyent, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Bautista Roch Martínez.—30.498.

ESTANCIAS Y VELATORIOS LOS CUATRO SANTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el día 16 de junio 2006, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá solicitar de la Sociedad, mediante envío inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien podrá revisar dichos documentos en el domicilio social

de la Sociedad antes de la celebración de la Junta o durante la celebración de la misma.

Cartagena, 12 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Manuel Haro López.—29.268.

ESTUDIO MÉDICO ESPECIALIZADO EN CONTRACEPCIÓN Y ESTERILIDAD (E.M.E.C.E.), S. A

Por acuerdo de la Administradora Solidaria se convoca la Junta General de Accionistas con el carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Notario don Ricardo Tejero Sala, sito en 08008, Barcelona, calle Córcega, 299, 2.º, 3.º, misma localidad donde la compañía tiene establecido su domicilio social, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 109.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 30 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, presentada por la Administradora Solidaria.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por la Administradora Solidaria.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados y para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, la Memoria explicativa, y la propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—La Administradora Solidaria, Remedios González Bricio.—33.747.

EUROPARKING ESPAÑA DE AUTOMÓVILES, S.A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en las oficinas de la sociedad sitas en Madrid, calle Capitán Haya, número 49, Piso 11 Letra D, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, al día siguiente, 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la gestión social de la Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Facultar al administrador único, para suscribir y elevar a públicos los documentos que sea necesario otorgar para formalizar los acuerdos de la Junta.